

Guayaquil, 10 de Marzo del 2000

Informe de la Gerencia General

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la resolución número 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de septiembre de 1992, presento a vuestra consideración en **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, que cubre el periodo de Enero primero de 1999 a Diciembre 31 de 1999.

1.1 Los objetivos de la compañía han sido cumplidos en el referido ejercicio, y se obtuvo un crecimiento de ventas de la orden de 56 %.

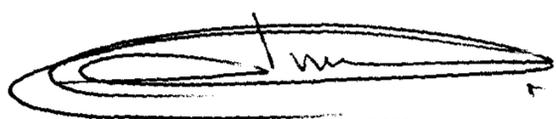
1.2. Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3- En este ejercicio la compañía ha logrado exportaciones, por el monto total de US\$ 5,2 millones.

1.4- La compañía cerró el ejercicio con una Pérdida de S/. 13.080 millones de los cuales, S/. 10.780 millones se procedió a activar para ser amortizados en los tres años siguientes; quedando como pérdida neta S/. 2.300 millones.

1.5- Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr metas impuestas.

Muy Atentamente

  
**ODUVALDO NOGUEIRA FERENADES**  
Gerente General

file: balance

10 MARZO 2000